05 OCT 2017

RESOLUCIÓN 1804

"Por medio de la cual se ordena efectuar el pago para adquirir el licenciamiento Vimeo Business de la compañía Vimeo Inc."

El Vicepresidente de Operaciones y Tecnología nombrado mediante Resolución No. 1231 de 25 de julio de 2016 de acuerdo con las facultades conferidas en la Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que la entidad tiene un programa internacional llamado Fellows Colombia mediante el cual apoya a las universidades Colombianas para que puedan invitar a expertos internacionales a sus eventos académicos.

Que la entidad requiere aprovechar los conocimientos impartidos por los docentes invitados por lo que se requiere una plataforma que permita administrar y divulgar videos cortos sobre las charlas de dichos expertos.

Que este servicio le permite a la entidad publicar los videos de forma que sean de acceso público.

Que esta membresía se debe renovar por periodos de un año, por lo que se requiere que la entidad cancele los derechos de suscripción para poder continuar atendiendo y ofreciendo esta clase de servicio a los usuarios.

Que este servicio solo se puede adquirir por internet y se debe pagar únicamente por medio de tarjeta de crédito.

Que según el numeral 4.1. Literal D del Manual de Contratación del ICETEX, el Comité de Adquisiciones puede *"Analizar, recomendar y estandarizar las políticas internas en materia de selección de contratistas, conforme a las disposiciones legales y directrices de la Junta Directiva y la Presidencia (...)"*.

Que el 29 de agosto de 2017 el Comité de Adquisiciones según directriz aprobó esta necesidad mediante Acta No. 32, en la cual la junta autoriza tramitar una tarjeta de crédito para poder cancelar este tipo de servicio por tratarse de mínima cuantía.

Que de acuerdo a lo anterior se procede a gestionar una tarjeta de crédito a través del Banco Davivienda, entidad financiera identificada con NIT. 860034313-7 para poder efectuar el correspondiente pago del servicio.

Que el valor de la presente Resolución se cancelará con cargo CDP EF-2017-648 del 28 de septiembre de 2017 hasta por la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.920.000,00),** expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del **ICETEX.**

Que con mérito en lo anterior, el Vicepresidente de Operaciones y Tecnología, en calidad de Ordenador del Gasto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el pago del licenciamiento de Vimeo para poder adquirir los derechos de publicación y administración de los videos del programa Fellows Colombia.

ICETEX PRESUPUESTO REGISTRADO

05 OCT 2017

RESOLUCIÓN 1804

ARTICULO SEGUNDO: El valor de la presente Resolución asciende a la suma de **SEISCIENTOS DOLARES (600 USD).**

ARTICULO TERCERO: El presente valor a cancelar se efectuara a través de la tarjeta de crédito empresarial del Banco Davivienda con cargo al ICETEX.

ARTÍCULO QUINTO: El precio será conforme a la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) que se encuentre vigente al momento del pago.

ARTICULO SEXTO: Ordenar a la Vicepresidencia Financiera que efectúe el registro de los valores antes anotados, de conformidad con la parte motiva de la presente providencia.

Dada en Bogotá a los cinco (05) días del mes de octubre de 2017.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CESAR ALBERTO GOMEZ LOZANO
Vicepresidente Operaciones y Tecnología

Proyecto: Luis Alberto Lozano
Reviso: Juan Muñoz

ICETEX REGISTRO PRESUPUESTAL
CDP EF-2017-648 RP 170678-36101
Rubro: ADQUISICIÓN SOFTWARE
Código: 16 311002004 001003
Fecha: 6-OCT-17 Registrado por

ICETEX PRESUPUESTO
'17OCT 6 11:45 291885